

SILVIA NICCOLAI, *Principi del diritto. Principi della convivenza. Uno studio sulle regulae iuris*, Napoli, 2022, Editoriale Scientifica, 965 pp.

La reseña del texto de la profesora Niccolai ha sido un reto y, a la par, un verdadero privilegio. En sus 965 páginas de desarrollo, escritas en un italiano impecable y aun así comprensible para un hispanohablante, encuentra el jurista, sea cual fuere su campo de especialización, una exposición siempre interesante que, a partir del hilo conductor de las *regulae iuris*, ofrece luces sobre cuestiones, históricas y actuales, de gran relevancia para la ciencia jurídica.

El libro consta de 2 partes, cada una de 5 capítulos. La primera parte, titulada «Las Reglas», se divide internamente en Capítulo I: Un libro y sus acontecimientos (El último libro del Digesto *De diversis regulis iuris antiqui*); Capítulo II: Primeros principios entre dos tradiciones; Capítulo III: El justo medio: reglas de sentido común contra el dualismo entre hechos y valores; Capítulo IV: El realismo de las reglas: la investigación de Alessandro Giuliani y Capítulo V: No sólo 'topoi'. Algunos lugares comunes sobre las normas. La segunda parte, denominada «En la fuente del Derecho», se integra por el Capítulo I: Para el código y para el sistema: dos distintas controversias con las *regulae iuris*; Capítulo II: Escenas de un drama metodológico; Capítulo III: Normas para los nuevos tiempos; Capítulo IV: *Damnatio memoriae* y Capítulo V: Constitución sin normas o con normas.

Si bien cada una de las partes de la obra tiene su unidad, entre ellas existe un vínculo argumentativo que mantiene la lógica entre la perspectiva histórica, teórica y filosófica desde la cual se va construyendo, progresivamente, la exposición de la autora. El enfoque, que inicialmente pudiera parecer singularizado solo a las *regulae iuris*, revela un trasfondo holístico que es capaz de abarcar diversos campos del saber jurídico. Siendo así la reflexión se mueve, aun cuando el objeto particular de análisis varíe, sobre la problemática fundamental de cómo entender lo que el Derecho ha sido, es y, sobre todas las cosas, debe ser.

A los méritos antes apuntados han de añadirse la inclusión de puntos de vista coincidentes y disidentes de los de la autora y el manejo de una amplísima y muy completa bibliografía que enriquecen y complementan los pareceres emitidos. Por estas mismas razones, en la edición, se echa en falta un preámbulo que explique las generalidades de la obra, alertando al lector de lo que va a encontrar, y que le haga justicia.

El texto, en síntesis, es recomendable tanto para iniciados, como para consagrados y tanto para estudiosos e investigadores, como para profesionales vinculados al ejercicio práctico. El enfoque elegido por la profesora Niccolai tributa a todas las ramas del Derecho, estableciendo un diálogo con el lector en el cual, a pesar de sentar sus posturas, deja abierta la puerta para que la reflexión y el debate continúen.

[ORISEL HERNÁNDEZ AGUILAR]